



PRONUNCIAMIENTO

El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, en sesión 13 (artículo 4), reunido el día 20 de septiembre de 2018, considerando que es un momento en que la Universidad debe contar con un proceso de reflexión interna y una posición ante la sociedad costarricense sobre el Proyecto del Plan Fiscal (Expediente 20.580 Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas), acuerda:

- 1.- Rechazar cualquier versión del Proyecto del Plan Fiscal que tenga efectos regresivos contra las poblaciones vulnerables.
- 2.- Expresar su oposición a una negociación del Proyecto que no incorpore a todos los actores y sectores sociales.
- 3.- Llamar a la responsabilidad de los medios de comunicación para que difundan información veraz y, que no simplifiquen y estigmaticen a los sectores sociales que manifiestan una oposición al Proyecto.
- 4.- Demandar que se realice una discusión de un nuevo Plan Fiscal en un marco de reflexión del modelo de desarrollo del país.
- 5.- Solicitar a la Rectoría y al Consejo Universitario que tomen y divulguen una posición clara sobre el contenido del Proyecto.
- 6.- Repudiar la forma represiva y violenta en la que ha sido tratado el movimiento social tanto por el Gobierno, como por los medios de comunicación que reproducen y legitiman la criminalización y judicialización de la protesta social.
- 7.- Manifestar, abiertamente, nuestro apoyo a las Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica (las que decidieron el día 17 de setiembre del 2018, suspender las actividades evaluativas y a las que una eventual aprobación del Plan Fiscal, afectaría de manera directa).
- 8.- Acogerse, como Facultad, a partir de hoy, a un Paro activo entendido como:
 - a) Promover la participación activa de docentes, personal administrativo y población estudiantil en movilizaciones en contra del Proyecto de Ley 20.580. Asimismo, deben mantenerse en su lugar de trabajo, las y los funcionarios que no participen de las movilizaciones.
 - b) Suspender las evaluaciones hasta que termine el movimiento nacional de huelga.
 - c) Desarrollar espacios de reflexión y abordaje académico en las clases, sobre la coyuntura nacional utilizando las herramientas y contenidos de los cursos.
 - d) Generar actividades académicas multidisciplinarias que aporten al análisis y a la reflexión crítica de la coyuntura nacional.
 - e) Llevar a cabo los ajustes necesarios para reponer contenidos y actividades académicas, una vez suspendido el paro activo.
- 9.- Convocar a la mayor brevedad posible, a una Asamblea de Facultad donde se conozca, discuta y tome posición sobre la problemática actual que enfrenta Costa Rica.

Acuerdo Firme.



2018

Las Universidades Públicas por
la Autonomía, la Regionalización
y los Derechos Humanos